



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 144

----- SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LEGISLATURA 65 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.--

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA.-

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, con las inasistencias de los Diputados **Luis René Cantú Galván** y **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, la Diputada Presidenta declara la Apertura de la Sesión Pública y Solemne, siendo las **nueve** horas con **cincuenta y cinco** minutos del día **primero** de **octubre** del año **dos mil veintitrés**, bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Declaración del quórum legal y apertura de la Sesión Pública y Solemne; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Designación de la Comisión de Cortesía para recibir y despedir al Secretario General de Gobierno, representante del Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; **Quinto**. Receso y reanudación de la Sesión Pública y Solemne; **Sexto**. Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno de Tamaulipas, frente al Escudo del Estado; **Séptimo**. Declaración de apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura 65 del Congreso del Estado; **Octavo**. Mensaje de la Presidencia de la Mesa Directiva; **Noveno**. Clausura de la Sesión Pública y Solemne. -----

----- Posteriormente, la Diputada Presidenta señala que con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 numeral 4, inciso g), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comisiona a las Diputadas y los Diputados, **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, **Sandra Luz García Guajardo**, **Edgardo Melhem Salinas**, **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez** y **Félix Fernando García Aguiar**, para que reciban en el pórtico principal de este Recinto de este Poder Legislativo, al Licenciado **Héctor Villegas González**, Secretario General de Gobierno, representante del Titular del Poder Ejecutivo del Estado; así como al Magistrado **David Cerda**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**Zúñiga**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; asimismo, para que al término de la presente Sesión Pública y Solemne, los trasladen hasta el vestíbulo de este Recinto Legislativo, declarando un receso en tanto la Comisión cumplen con su encomienda. -----

-----**(R E C E S O)**-----

----- A continuación la Diputada Presidenta reanuda la Sesión, y da la más cordial y respetuosa bienvenida a los invitados. -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta exhorta a las y los integrantes del Pleno Legislativo, a los distinguidos invitados y al público para que respetuosamente se rindan Honores a la Bandera Nacional. -----

----- **(Se rinden Honores a la Bandera Nacional)**-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta solicita a los asistentes entonar el Himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo. -----

----- **(Se entona el Himno Nacional Mexicano)**-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta solicita a los asistentes despedir nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes. -----

----- Posteriormente, la Diputada Presidenta invita a la amable concurrencia a recibir respetuosamente al Escudo del Estado y entonar el Himno de Tamaulipas.-

----- **(Se entona el Himno de Tamaulipas frente al Escudo del Estado)**-----

----- Continuando con el Orden del Día, la Diputada Presidenta invita a las Legisladoras y los Legisladores, distinguidos invitados y público en general, a ponerse de pie para que en términos de lo dispuesto por el artículo 156 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se declare formalmente la Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones de este año, expresando lo siguiente: -----

----- **“EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, ABRE HOY 1o. DE OCTUBRE DE 2023, EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA 65.”**-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta señala que con fundamento en lo previsto por el artículo 13 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, ordena la expedición del Decreto correspondiente a la declaratoria de apertura de este



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

período ordinario de sesiones e instruye a las Secretarías de la Mesa Directiva, para que mediante circular, lo comuniquen a los Ayuntamientos del Estado, a las Cámaras del Congreso General, al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, a las Legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México. -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta con motivo de la apertura del período ordinario de sesiones, expresa un mensaje siendo el siguiente: -----

----- *"Licenciado Héctor Joel Villegas González, Secretario General de Gobierno y representate del Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, sea usted bienvenido. Licenciado David Cerda Zúñiga, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, sea usted bienvenido. Diputadas y Diputados de la Legislatura 65, titulares de las Presidencias Municipales, representantes de la Secretarías de la Defensa Nacional y de la Marina, así como de la Guardia Nacional, servidores públicos de los tres niveles de Gobierno, líderes sociales, medios de comunicación, público en general, sean todos bienvenidos. El inicio de sesiones de este tercer año legislativo, es una buena oportunidad para recordar nuestra labor como Legisladores, definir las necesidades de la gente, identificar las áreas de oportunidad y trabajar en ellas, esa labor debe ser acuñada entre todos, y aunque haya diferencias, no tiene por qué haber divisiones. Dejemos atrás la visión antagónica de la política, veamos como un complemento por medio del cual se transita a un mejor Estado y con más oportunidades. Aunque hoy es el inicio de un periodo, estamos seguros que todos los días surgen nuevas oportunidades para trabajar entre todos, por un Tamaulipas más próspero, más sincero y por un Tamaulipas de ideas y no de ataques. Bajo esa postura, la Mesa Directiva tiene la plena convicción de velar por el sano desarrollo parlamentario, apegándose en todo momento a la Constitución y sus leyes. Nuestro compromiso por el quehacer legislativo, es absoluto, con altura de miras y visión de Estado, no debemos ni demos pie a otra cosa que no sea la expresión genuina de quienes representamos, es ahí donde está la base de nuestra función y de nuestros intereses, en la gente y sus necesidades. Diputadas y Diputados, trabajemos juntos para que el civismo, el respeto y la democracia sean el alma de esta soberanía. Convoco a todas las fuerzas políticas de este Congreso, tanto a las minorías como a las mayorías, a esforzarnos con la función legislativa, a vernos*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*como iguales, con respeto y cabalidad, sin distingo y sin prejuicios. Hagamos de este periodo el mejor de todos. Licenciado Héctor Joel Villegas González, Licenciado David Cerda Zúñiga, el momento histórico de Tamaulipas nos da la oportunidad de complementarnos, trabajemos en unidad, en medio de nuestras muy diversas funciones, el Congreso del Estado extiende su mano franca, sabemos que no hay otro camino más que el de la sinceridad y el trabajo en equipo. Es cuanto.” -----*

----- Concluido lo anterior, la Diputada Presidenta, comisiona a las Diputadas y los Diputados de la Comisión previamente designada, que luego de la clausura de esta Sesión Pública y Solemne, acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto al **Licenciado Héctor Joel Villegas González**, Secretario General de Gobierno, representante del titular del Poder Ejecutivo del Estado; así como al **Magistrado David Cerda Zúñiga**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga** da por **clausurada** la sesión siendo las **diez** horas con **diecinueve** minutos, y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **dos** de **octubre** del año en curso, a las **diez** horas. -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**CONSUELO NAYELI LARA MONROY**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE**

*Bajo protesta  
Integración nula.  
artículo 43 de la  
constitución tamps.*